

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1267-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL DIECISEIS DE OCTUBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro Ing. Walter Bolaños Quesada
MBA. Arturo Jofré Vartanián MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Edwin Solórzano Campos

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES

Mag. Julio César Oviedo Aguilar, Comunicador Institucional, SINAES
Licda. Cindy Salgado Sanabria, Asistente de Comunicación, SINAES

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1267.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1267 y se analiza y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1267. 2. Modelo de Acreditación de Grado. 3. Ceremonia de Acreditación de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Farmacia de la Universidad de Iberoamerica. (UNIBE)

Artículo 2. Revisión, Análisis y aprobación de la Dimensión siete del Modelo de Acreditación de Grado.

Se analizan las pautas propuestas por la Dra. María José Lemaitre para la dimensión siete: Mecanismos de Vinculación. Se conoce el aporte del equipo de investigadores del Sinaes sobre propuestas de mejora, y se recogen las sugerencias de los miembros del Consejo. Después del intercambio de criterios quedan definidas las pautas de análisis para la dimensión siete, que se detallan a continuación, para continuar con el proceso.

DIMENSIÓN 7: Mecanismos de vinculación. Corresponde a las acciones de la carrera destinadas a relacionarse con instancias relevantes de su entorno, ya sea disciplinario, profesional o productivo, tanto para ampliar su campo de acción más allá de sus estudiantes o docentes como para recoger del entorno puntos de vista que enriquezcan las actividades formativas.

La carrera mantiene vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
46. La carrera cuenta con mecanismos pertinentes para promover la generación, el registro y la divulgación de productos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para promover la generación de los productos académicos. • Registro y divulgación de productos académicos.
47. La carrera cuenta con instancias eficaces que le permiten incorporar opiniones externas (Egresados, Sector profesional y productivo) para mejorar el perfil de egreso y plan de estudios de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos existentes para incorporar opiniones externas en el diseño del perfil de egreso o del plan de estudios. • Tabla con indicación del nombre, teléfono y correo electrónico de las instancias externas con las cuales la carrera ha interactuado los últimos tres años.
48. La carrera cuenta con instancias eficaces de vinculación con los sectores social, productivo y de servicio afines a la carrera, así como mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades que emprende con dichos sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y mecanismos de vinculación con el medio externo. • Opinión sobre la eficacia de los mecanismos de vinculación con el medio
49. La carrera cuenta con mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para el seguimiento de egresados. • Opinión de egresados sobre su vinculación con la carrera. • Opinión de los egresados sobre la atención que da la carrera sobre sus necesidades de actualización.

La Presidente se refiere a la propuesta de Modelo de Reacreditación y considera que la misma responde en buena medida a las expectativas que en diferentes momentos se han planteado con el Consejo Nacional de Acreditación, en relación con los procesos de acreditación. Esta Visión es compartida por algunos miembros del Consejo. La Presidente solicita la revisión del capítulo 5 sobre reacreditación de carreras y el envío de sus observaciones para ser consideradas en una próxima sesión.

Una vez concluido el análisis y definición de las dimensiones del Modelo de Acreditación de Grado, propuesto por la Dra. María José Lemaitre, la Presidente recuerda la programación para la estrategia de definición del Modelo de Acreditación de Grado e informa que tiene la confirmación de la Dra. Irma Zuñiga y la Dra. Marta Picado para guiar el proceso de retroalimentación con las universidades, que está previsto para el próximo jueves 08 de noviembre. Agrega que enviará la propuesta del Ph.D Juan Manuel Esquivel Alfaro, sobre el peso relativo para las diferentes dimensiones del Modelo de Acreditación de Grado, con el objetivo que sirva de base para su análisis y posterior decisión.

En relación con el documento de postgrado informa que solicitó a la Dra. María José Lemaitre valorar la propuesta del Modelo de Postgrado a la luz de las siete dimensiones establecidas para el Modelo Acreditación de grado.

Artículo 3. Ceremonia de Acreditación Oficial: Entrega del Certificado Oficial de Acreditación a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Farmacia, Universidad Iberoamericana (UNIBE).

Se lleva a cabo la entrega del Certificado Oficial de Acreditación a la carrera Bachillerato y Licenciatura en Farmacia de la Universidad Iberoamericana, se realiza un acto oficial guiado por el Comunicador Institucional del SINAES Mag. Julio César Oviedo Aguilar. Se cuenta con la participación de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, el Dr. Israel Hernández Morales, Rector de la Universidad Iberoamericana, la Decana de la Facultad de Farmacia que recibe el certificado de acreditación oficial la Dra. Lissette Rodríguez Yebra, el representante de los estudiantes de Farmacia Daniel Sanabria Sanabria y además de autoridades, personal académico, estudiantes e invitados. La actividad culmina a las doce medio día.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE MEDIO DÍA.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.